

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53904 MÁLAGA

Edicto

D. Gabriel González González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia 15 de Málaga

Anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 111/17 de doña Olga Prieto Rodríguez, con D.N.I. número 44359031N y a D. Manuel Gómez Ramírez, con D.N.I número 30823058E, por la Magistrada-Juez D.ª M.ª Virginia Vargas-Machuca Díaz, en Auto de fecha 19/9/18 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por la inexistencia de bienes y derechos en el activo de los concursados tras la liquidación, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Málaga, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gabriel González González.

ID: A180067474-1